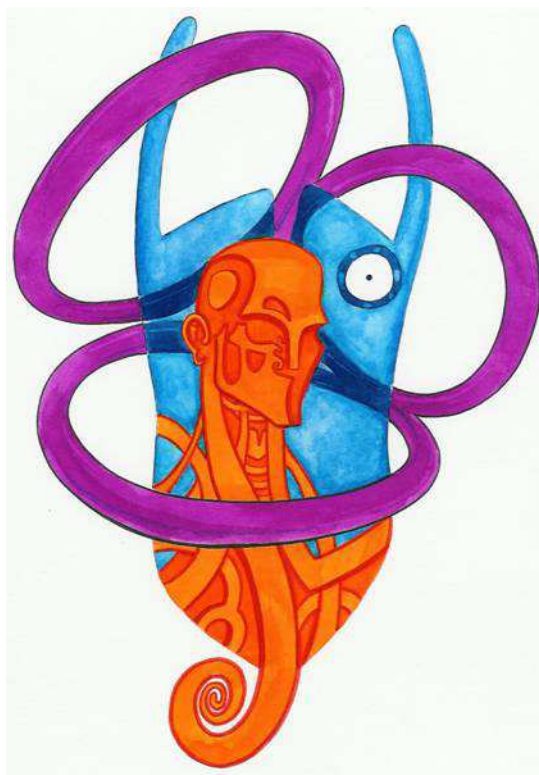




Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD
Hospital Infanta Margarita

GUÍA DE ACOGIDA



UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA INTERCENTROS

HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA, CÓRDOBA

El personal de la Unidad de Gestión Clínica de OTORRINOLARINGOLOGÍA INTERCENTROS (UGC ORL) le da la bienvenida a esta Unidad, en la que trabajamos para ofrecerle una atención sanitaria de Calidad que nos permita resolver su problema de salud, a la vez que nos esforzamos para que su estancia resulte confortable.

UBICACIÓN

El **Área de Hospitalización de ORL** en el Hospital Infanta Margarita de Cabra, se encuentra ubicada en la Planta 3ª del Hospital General, excepto los pacientes de edad infantil, que se encuentran ingresados en la Planta 4ª del Hospital Infantil.

Teléfonos: Planta 3ª general: 957 021331. Planta 4ª Infantil: 957 021390.

El **Área de Consultas externa de ORL** en el Hospital Infanta Margarita de Cabra se encuentra ubicada en el edificio del Hospital General en la 1ª Planta de consultas externas. Consultas nº 40 a 44, con 4 consultas médicas, un despacho de Secretaría, una consulta de logopeda y una consulta de enfermería con dos cabinas de audiometría y consulta de PEATC.

Teléfonos consultas externas 957 021365. Secretaría: 957 021357.

Las **Consultas externas periféricas ORL** se encuentran situadas en el centro de salud Lucena I y en el Centro de Salud de Baena. Dichas consultas atienden a pacientes con cita previa, los lunes y los jueves respectivamente, exclusivamente en horario de tarde (15:00 -19:00 h)

Teléfono Consulta Lucena 957 596421/ Consulta Baena: 957 626400

NORMAS GENERALES

A su llegada a las consultas, su acogida la realizará el personal de enfermería, que tras su identificación personal, le solicitará los informes o cita médica para organizar su entrada en la consulta. Es aconsejable que acuda a la consulta con algún documento que acredite su identidad (DNI o tarjeta sanitaria), a fin de poder garantizar una identificación inequívoca durante su proceso.

Todo el equipo de la Unidad estará informado continuamente de su situación clínica, con el fin de mejorar la atención continuada y su seguridad. Durante la consulta podrá permanecer un familiar con el paciente.

La sala de espera se comparte espacio con otros pacientes, por lo que rogamos discreción en el uso de teléfonos móviles u otros medios que puedan molestar al resto de pacientes y familiares que compartan espacio en la sala de espera. Solicitamos su colaboración para mantener la Unidad ORL en perfectas condiciones higiénicas y de uso.

Cuando el paciente o familiar necesite algún documento administrativo expedido por esta Unidad ORL, debe solicitarlo en la secretaría de esta Unidad, ubicada en la misma planta. En los Centros periféricos de especialidades de Lucena I y Baena, pregunte el personal de enfermería (horario de 15:00 a 19:00 h).

El hospital dispone de una Unidad de Trabajo Social, por si lo necesitara. En dicha unidad se analiza y valora la problemática social de los usuarios, orientando y buscando las posibles vías de solución a los problemas planteados.

Si dispone de Tarjeta + Cuidado, dígalo al personal de enfermería.

Tenemos a su disposición documentación de derechos como:

- **Registro de Voluntades vitales anticipadas**
- **Libre elección de hospital**
- **Libre elección de especialista**
- **Solicitud de segunda opinión médica**

Esta información puede solicitarla en Secretaría y está disponible en la página web del hospital: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud

Si necesita copia de su historial clínico, puede solicitarlo en **Gestoría del Usuario** (Planta baja del edificio principal del hospital).

Al finalizar su consulta, el médico le facilitará el informe clínico, donde se detallará la información sobre su consulta, así como las recomendaciones que debe seguir y cita sucesiva o de revisión, si procede. Igualmente, se le realizará la prescripción mediante el sistema Recetas XXI, por lo que puede sacar la medicación recetada, mediante el uso de su tarjeta sanitaria en cualquier farmacia, sin necesidad de recetas impresas en papel.

Para ayudarnos a mejorar la atención que le prestamos, rogamos nos comenten las sugerencias que crean oportunas, cumplimentando la **Encuesta de satisfacción**.



Le recordamos que está **PROHIBIDO FUMAR** en todo el recinto hospitalario (Ley 28/2005 de 26 de diciembre).

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que nos facilite, serán tratados e incorporados en un fichero, propiedad del Servicio Andaluz de Salud, a los efectos de poder proporcionarle nuestros servicios. El usuario podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos personales, dirigiéndose a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, con sede en la Avenida de la Constitución nº 18 CP: 41071, Sevilla.

ORGANIZACIÓN

Jefe de Servicio- Director UGC ORL intercentros:
Dr. Francisco Muñoz del Castillo

Jefe de Sección HURS -Responsable Unidad Oncología CC:
Dr. José Gutiérrez Jodas

Jefe de Sección HIM:
Dr. Rafael Ramírez Ponferrada

Supervisor de enfermería UGC ORL HURS:
D. Antonio Jiménez Carmona

Supervisor de enfermería UGC ORL HIM:
D. Antonio Guijarro Villatoro

MÉDICOS FACULTATIVOS ESPECIALISTAS UGC ORL INTERCENTROS:

Dr. Juan Aguilar Cantador
Dr. Rafael Aguilar Rodríguez
Dr. Enrique Bajo Herrera
Dr. Román Carlos Zamora
Dr. Antonio Gallardo Ávila
Dr. Antonio Jiménez Luna
Dr. Ramón Lorenzo Núñez
Dr. Rafael Mellado Rubio
Dr. Julio Ortega Carpio
Dra. Ana Ortiz Salto
Dr. Plácido Ostos Aumente
Dr. Leonardo Rodríguez Pérez
Dr. Rafael Sánchez Gutiérrez
Dra. Leonor Uceda Carrascosa
Dra. Irene Vacas Muñoz

SECRETARÍA

Secretaría HURS:
Dña. Victoria Gómez Sánchez

Secretaría HIM:
Francisco José Mora Cantero

